Curso 2026-27

ESAD

ESCUELA
SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
DE SEVILLA

GUÍA DOCENTE DE:
ESPECIALIDAD:

ESPECIALIDAD	ASIGNATURA	MATERIA	CURSO	PERIODO	TIPO	ETC	HLS
DRAMARTURGIA	Guion cinematográfico		OPTATIVA	ANUAL	OPTATIVA (O)	6	3
ITINERARIO							
DRAMATURGIA							

PRELACIÓN	DEPARTAMENTO
No se establece	Dirección y Ciencias del Espectáculo
PROFESORADO	**HORARIO DE TUTORÍA**
Alejandra Nogales Varela	
CORREO DE CONTACTO	
alenogales@esadsevilla.es	

*(FB) Formación básica; (OE) Obligatoria de especialidad; (O) Optativa; **(T) Teórica; (TP) Teórica-práctica; (P) Práctica.

1. BREVE DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Guion Cinematográfico se configura como una asignatura optativa anual dentro de la especialidad de Dirección de Escena y Dramaturgia. Su diseño toma como referencias el Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, y el Decreto 54/2022, de 12 de abril, de ordenación de las enseñanzas artísticas superiores en Andalucía. La referencia curricular al Decreto 259/2011, de 26 de julio, se entiende en los términos del régimen transitorio previsto en la disposición transitoria primera del Decreto 54/2022, hasta la aprobación de las órdenes que establezcan los correspondientes planes de estudios, y no como una afirmación de su vigencia íntegra e incondicionada.

La asignatura amplía el campo de la dramaturgia hacia la escritura audiovisual y permite trasladar al medio cinematográfico competencias ya vinculadas a la creación dramática: construcción de acción, conflicto y personaje; organización del tiempo y del espacio; diseño estructural; escritura de diálogos; generación de imágenes y elaboración de proyectos. El guion se entiende no como una mera transposición del texto teatral, sino como una forma específica de escritura destinada a convertirse en imágenes, sonidos, acciones, montaje y duración.

Su presencia en la formación de directores/as de escena y dramaturgos/as responde a la creciente hibridación entre escena, cine, televisión y nuevos medios. La dramaturgia contemporánea se desplaza entre soportes y reclama profesionales capaces de comprender las reglas propias de cada lenguaje, dialogar con equipos multidisciplinares y desarrollar procesos de autoría expandida.

El carácter teórico-práctico articula análisis fílmico, lectura de guiones, escritura individual, ejercicios presenciales, lectura en mesa, simulación de sala de guionistas, reescritura, pitching y defensa oral. El curso propone un recorrido progresivo desde aprender a pensar en imágenes hasta desarrollar y defender un cortometraje y una biblia de serie.

2. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS

2.1. Competencias generales

· G1. Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

· G3. Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

· G5. Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

2.2. Competencias transversales

· T1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

· T2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

· T3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

· T8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

· T9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

· T14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

2.3. Competencias específicas

· E1. Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.

· E3. Planificar y conducir el proceso general de creación del espectáculo, aplicando la metodología de trabajo pertinente.

· E4. Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

2.4. Objetivos específicos de la asignatura

· Comprender la especificidad del guion como escritura audiovisual y diferenciarla de la escritura dramática destinada prioritariamente a la escena.

· Analizar secuencias y obras audiovisuales identificando relaciones entre puesta en escena, planificación, montaje, sonido, estructura y punto de vista.

· Dominar las convenciones esenciales del formato profesional del guion literario y comprender la función del guion técnico y de la escaleta.

· Desarrollar capacidad de síntesis narrativa mediante logline, storyline, sinopsis y formatos audiovisuales breves.

· Construir personajes a partir de objetivos, obstáculos, contradicciones, relaciones y acciones, evitando la caracterización meramente descriptiva.

· Organizar relatos mediante modelos estructurales clásicos y alternativos, seleccionando el modelo más adecuado para cada proyecto.

· Escribir escenas eficaces atendiendo a conflicto, progresión, ritmo, diálogo, silencio y subtexto.

· Aplicar procedimientos de lectura, diagnóstico, feedback y reescritura como fases naturales de la escritura audiovisual.

· Desarrollar un guion breve completo y una propuesta serializada básica con coherencia formal, temática y audiovisual.

· Exponer, argumentar y defender proyectos de escritura audiovisual utilizando terminología técnica y evidencias del propio proceso creativo.

3. CONTENIDOS

El programa se organiza en diez temas progresivos. La secuencia responde a una lógica de adquisición profesional: mirar y analizar; comprender el formato; sintetizar; construir personajes y estructuras; escribir escenas; reescribir; y, finalmente, desarrollar proyectos completos para cine y narración serial.

N.º	TEMA	NÚCLEO DE CONTENIDOS
1	Pensar en imágenes	Especificidad del relato audiovisual; imagen, acción, sonido, plano, escena, secuencia y montaje.
2	Leer una película	Análisis fílmico; puesta en escena, planificación, montaje, sonido y punto de vista.
3	El formato profesional del guion	Guion literario, técnico, escaleta, convenciones y software de escritura.

4	Contar una historia en 30 segundos	Economía narrativa, elipsis, briefing, concepto y spot audiovisual.
5	De la idea a la historia	Idea, tema, premisa, logline, storyline, sinopsis y conflicto.
6	El personaje quiere algo	Deseo, necesidad, objetivo, obstáculo, contradicción, antagonismo y arco.
7	Arquitectura del relato	Tres actos, detonante, giros, clímax, estructuras alternativas, escaleta y beats.
8	Escena, diálogo y subtexto	Unidad de acción, beats, progresión, oralidad, silencio, ritmo, subtexto y Vuelapluma.
9	Escribir un cortometraje	Tratamiento, primera versión, diagnóstico, notas, reescritura y control de versiones.
10	Escribir para series y nuevos medios	Motor de serie, temporada, episodio, sala, biblia, pitch, transmedia y dramaturgia expandida.

4. METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura se desarrollará desde una perspectiva constructivista y competencial, articulada sobre el binomio reflexión-acción. El conocimiento teórico se vincula inmediatamente a análisis, toma de decisiones, escritura, contraste y reescritura. El aula funciona simultáneamente como espacio de estudio, laboratorio y taller profesional.

El profesorado asumirá funciones de orientación, coordinación y acompañamiento del proceso. Las exposiciones conceptuales serán selectivas y se combinarán con estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, escritura bajo restricciones, trabajo por proyectos, aprendizaje cooperativo, lectura en mesa, tutoría entre iguales y simulación de contextos profesionales.

Se concede especial importancia a la reescritura. La primera versión no se considerará el final del aprendizaje, sino una hipótesis de trabajo que debe ser contrastada. La devolución se realizará mediante criterios previamente definidos y se evitará sustituir la decisión autoral por la opinión arbitraria del grupo.

4.1 Actividades presenciales y autónomas

ACTIVIDADES PRESENCIALES	T	P
Exposición teórica dialogada y análisis de referentes.	X	X
Visionado y análisis fílmico.	X	X
Talleres de escritura y Vuelapluma.		X
Lecturas en mesa y sesiones de notas.	X	X
Simulación de sala de guionistas.		X
Exposición, pitching y defensa de trabajos.	X	X
Tutorías de proyecto y seguimiento de versiones.	X	X

ACTIVIDADES AUTÓNOMAS	T	P
Lectura de guiones y bibliografía.	X	
Visionado analítico de películas, cortometrajes y series.	X	X
Investigación y documentación.	X	X
Escritura y reescritura.		X
Cuaderno de proceso del guionista.	X	X
Preparación de defensa y pitch.		X

4.2. Cuaderno de proceso del guionista

Cada estudiante mantendrá durante el curso un Cuaderno de proceso, preferentemente digital. No constituye un undécimo ejercicio ni añade puntuación independiente. Su función es registrar ideas, decisiones, fuentes, escaletas, versiones, notas recibidas, reescrituras y breves reflexiones. Servirá como herramienta de metacognición, tutoría y trazabilidad del aprendizaje.

4.3. Autoría, exposición y defensa

Los diez ejercicios evaluables deberán ser expuestos, comentados, leídos en mesa o defendidos oralmente. La defensa forma parte del ejercicio. El alumnado deberá demostrar conocimiento del origen de la idea, del proceso de elaboración, de las decisiones tomadas y de las modificaciones realizadas.

El profesorado podrá formular preguntas concretas sobre cualquier elemento del trabajo y, cuando sea necesario, solicitar una breve reformulación o reescritura equivalente en el aula para verificar la adquisición de los aprendizajes. La entrega escrita sin la exposición o defensa obligatoria asociada no tendrá la consideración de ejercicio completado. En caso de ausencia justificada se aplicará el procedimiento de recuperación previsto en el apartado 10.

4.4. Uso responsable de Inteligencia Artificial generativa

La asignatura evalúa capacidades personales de análisis, ideación, escritura, reescritura y argumentación. Las herramientas de Inteligencia Artificial generativa no podrán sustituir los procesos cuya adquisición constituye objeto directo de evaluación.

Su uso estará sujeto a las indicaciones específicas del profesorado para cada tarea. Cuando sea autorizado, deberá declararse la herramienta, la finalidad y la fase del proceso en que se utilizó. La responsabilidad sobre el texto y las decisiones seguirá correspondiendo al estudiante.

No se considerará evidencia suficiente de aprendizaje la presentación de un texto que el estudiante no sea capaz de explicar, analizar, modificar o defender. La evaluación se apoyará en evidencias positivas de proceso y autoría: escritura desarrollada en el aula, versiones sucesivas, Cuaderno de proceso, lecturas en mesa, exposiciones, preguntas de defensa y capacidad de reescritura.

Determinadas actividades, entre ellas el Vuelapluma y otras pruebas presenciales, podrán declararse expresamente de realización personal sin asistencia generativa. Las incidencias de originalidad o autoría se tratarán conforme a las normas académicas vigentes del centro. No se utilizarán detectores automáticos de IA como prueba única de autoría.

4.5 Cronográma.

Curso académico 2026-2027. La distribución mensual siguiente es orientativa y se concretará conforme al calendario académico oficial aplicable a la ESAD de Sevilla y al horario definitivo de la asignatura. Las sesiones serán de tres horas lectivas semanales. Se respetarán los periodos no lectivos, festivos y fechas de evaluación; las entregas y defensas se comunicarán por el canal docente oficial. Las sesiones lectivas anteriores a octubre, si las hubiera, se dedicarán a presentación, diagnóstico e introducción al Tema 1. Se reservarán sesiones de seguimiento y recuperación antes del cierre de la evaluación continua, sin modificar la ponderación de los diez ejercicios.

MES	TEMAS	EVIDENCIAS	FOCO
Octubre	**T1 Pensar en imágenes · T2 Leer una película**	**E1 + inicio E2**	**Alfabetización audiovisual y análisis.**
Noviembre	**T2 · T3 Formato profesional**	**Defensa E2 + E3**	**Análisis y primera escritura formal.**
Diciembre	**T4 Contar en 30 segundos**	**E4**	**Síntesis y pitch.**
Enero	**T5 De la idea a la historia**	**E5**	**Formulación y selección narrativa.**
Febrero	**T6 Personaje · T7 Arquitectura**	**E6 + inicio E7**	**Personaje y macroestructura.**
Marzo	**T7 · T8 Escena, diálogo y subtexto**	**Defensa E7 + E8**	**Escena, Vuelapluma y reescritura.**
Abril	**T9 Cortometraje**	**E9: escaleta y primera versión**	**Proyecto integral y tutorías.**
Mayo	**T9 · T10 Series y nuevos medios**	**Defensa E9 + E10**	**Cierre del corto, biblia y pitch final.**

5. EVALUACIÓN

La evaluación tendrá carácter continuo, integrador, formativo y orientador y valorará tanto los productos presentados como el proceso de análisis, escritura, reescritura y defensa. Los resultados de aprendizaje se vinculan a las competencias seleccionadas y se observarán a través de los diez ejercicios, las defensas, el trabajo desarrollado en aula y las evidencias de proceso.

RAP	RESULTADO DE APRENDIZAJE	%
RAP1	Planifica el proceso de escritura, organiza versiones y resuelve con autonomía incidencias de formato, documentación y reescritura.	10%
RAP2	Recoge, analiza y sintetiza información procedente de películas, series, guiones y fuentes teóricas, identificando recursos narrativos y audiovisuales.	15%
RAP3	Desarrolla y argumenta ideas audiovisuales justificando premisa, estructura, personaje, escena y decisiones de lenguaje.	15%
RAP4	Aplica adecuadamente metodologías y convenciones profesionales de escritura.	15%

RAP5	Concluye propuestas audiovisuales coherentes, personales y formalmente solventes.	25%
RAP6	Expone y defiende el proceso y el proyecto con terminología técnica, capacidad argumentativa, escucha y respuesta a observaciones.	20%

5.1. Relación entre ejercicios y resultados de aprendizaje

EJERCICIO	RAP	EVIDENCIA
E1	RAP2, RAP3, RAP4	Traducción de material dramático a lenguaje audiovisual.
E2	RAP2, RAP6	Análisis fílmico y argumentación oral.
E3	RAP1, RAP4, RAP5	Formato profesional y narración sin diálogo.
E4	RAP1, RAP3, RAP5, RAP6	Síntesis, adecuación a objetivo y pitch.
E5	RAP2, RAP3	Formulación y jerarquización narrativa.
E6	RAP3, RAP5	Personaje, objetivo, obstáculo y acción.
E7	RAP2, RAP4, RAP5	Estructura y justificación del modelo.
E8	RAP1, RAP4, RAP6	Escritura presencial, feedback y reescritura.
E9	RAP1, RAP3, RAP4, RAP5, RAP6	Integración de aprendizajes en un guion completo.
E10	RAP1, RAP2, RAP3, RAP5, RAP6	Narración serial y presentación profesional.

5.2 Criterios de evaluación.

La evaluación continua se articula mediante diez ejercicios obligatorios. Cada ejercicio tendrá un valor máximo de 1 punto. La calificación final será la suma de las diez puntuaciones, hasta un máximo de 10 puntos.

Condición de superación: Para aprobar mediante evaluación continua será necesario haber entregado y defendido los diez ejercicios y obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos sobre 10. Esta condición se comprobará al cierre de la evaluación continua, una vez aplicadas las oportunidades de recuperación previstas. Si entonces falta alguna entrega o defensa, no podrá superarse la asignatura por esta vía, con independencia de la suma de las restantes puntuaciones.

No será necesario alcanzar 0,5 puntos en cada ejercicio individual. Los aprendizajes podrán compensarse entre sí siempre que los diez procesos se hayan completado. La reentrega y mejora podrán formar parte de la evaluación formativa en los plazos que determine el profesorado.

Recuperación de entregas y defensas por causa justificada

Cuando una enfermedad, fuerza mayor u otra circunstancia debidamente justificada impida entregar o defender un ejercicio en la fecha prevista, el alumnado lo comunicará al profesorado tan pronto como le sea posible y aportará la justificación mediante los cauces del centro. El profesorado establecerá y comunicará por escrito una fecha alternativa de entrega y defensa en tutoría o en una sesión de recuperación, con los mismos resultados de aprendizaje, criterios y puntuación máxima de 1 punto. La recuperación se programará preferentemente antes de mayo para las incidencias anteriores y, en todo caso, antes del cierre de la evaluación continua. La ausencia justificada no supondrá, por sí sola, la pérdida automática de esta modalidad ni una penalización por el aplazamiento autorizado. Si la causa persiste hasta el cierre, se trasladará la situación a Jefatura de Estudios para aplicar las medidas previstas en las normas del centro, sin dispensar de acreditar los aprendizajes exigidos.

5.1. Microrrúbrica común para cada ejercicio

DIMENSIÓN	INDICADORES	PUNTOS
Aplicación técnica y curricular	Dominio de los contenidos específicos del tema, adecuación al formato y resolución de la consigna.	0,40
Creatividad, coherencia y criterio autoral	Capacidad para tomar decisiones propias, sostener una propuesta y construir sentido.	0,25
Proceso y reescritura	Evolución entre versiones, integración crítica de notas y capacidad de revisión.	0,15
Exposición y defensa oral	Claridad, terminología, justificación, respuesta a preguntas y dominio del trabajo.	0,20
TOTAL		1,00

5.2. Niveles de logro

DIMENSIÓN	INSUFICIENTE	BÁSICO	ADECUADO	EXCELENTE
Aplicación técnica	No evidencia los contenidos o el producto no es evaluable.	Aplicación parcial, con errores importantes.	Aplica correctamente los contenidos esenciales.	Dominio preciso, consciente y flexible.
Creatividad y coherencia	Propuesta incoherente o sin decisiones identificables.	Idea funcional pero poco desarrollada.	Propuesta coherente, personal y suficientemente desarrollada.	Propuesta singular, madura y con voz autoral reconocible.
Proceso y reescritura	No aporta proceso o no revisa.	Cambios superficiales.	Reescribe pertinentemente a partir del análisis y las notas.	La reescritura transforma y mejora sustancialmente el proyecto.
Defensa	No realiza la defensa o desconoce decisiones básicas.	Explicación imprecisa o dependiente del texto.	Explica y justifica con claridad; responde adecuadamente.	Defensa solvente, técnica y crítica; reformula alternativas con dominio.

5.3. Convocatorias oficiales

Cuando no resulte aplicable la evaluación continua, las convocatorias oficiales evaluarán globalmente el conjunto de competencias y contenidos mediante una prueba teórica escrita (40%) y un dossier práctico con defensa oral (60%). El dossier deberá acreditar de forma global los aprendizajes esenciales y no limitarse a la simple acumulación de ejercicios no realizados durante el curso**.**

CONVOCATORIA	PRUEBA / EVIDENCIA	%
1.ª ordinaria (junio)	**Prueba teórica escrita sobre lenguaje audiovisual, formato, estructura, personaje, escena, diálogo, serialidad y metodología.**	**40%**
	Dossier práctico global y defensa oral.	**60%**
2.ª ordinaria (septiembre)	**Prueba teórica escrita sobre la totalidad de contenidos.**	**40%**
	Dossier práctico completo y defensa oral.	**60%**
Extraordinaria (febrero)	**Prueba teórica escrita sobre la totalidad de contenidos de la guía vigente de referencia.**	**40%**
	Dossier práctico equivalente y defensa oral.	**60%**

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De acuerdo con los principios de equidad, inclusión educativa e igualdad de oportunidades recogidos en la legislación educativa andaluza, se adoptarán las medidas oportunas que permitan una atención adecuada a las necesidades del alumnado, conforme a los procedimientos del centro y sin alterar las competencias ni los resultados de aprendizaje exigibles.

Podrán contemplarse, cuando proceda, anticipación de tareas, instrucciones multimodales, adaptación de formatos de acceso a materiales, apoyos visuales, flexibilización razonada de tiempos, alternativas equivalentes para determinadas exposiciones y seguimiento tutorial. La metodología de taller facilita una atención diversificada mediante procesos de reescritura, tutoría, trabajo por versiones y distintas formas de participación.

7. TRATAMIENTO DEL ALUMNADO ERASMUS

El alumnado participante en programas de movilidad realizará los trabajos en condiciones equivalentes a las del resto del grupo, siempre que posea una competencia lingüística suficiente para seguir la asignatura. Se tendrá en cuenta la duración de su estancia y, cuando resulte

necesario, las medidas específicas se coordinarán con los órganos de internacionalización del centro.

La naturaleza audiovisual de la materia favorece el análisis comparado de tradiciones, referencias y modelos de producción de distintos contextos culturales, manteniendo en todo caso las competencias, criterios y resultados de aprendizaje establecidos.

8. BIBLIOGRAFÍA

ÁMBITO	REFERENCIAS
Fundamentos dramáticos	ARISTÓTELES. Poética. GARCÍA BARRIENTOS, José-Luis. Cómo se comenta una obra de teatro. SANCHIS SINISTERRA, José. Textos y ensayos sobre dramaturgia y adaptación.
Guion y estructura	FIELD, Syd. El libro del guion / Screenplay. MCKEE, Robert. El guion. MCKEE, Robert. El diálogo. VOGLER, Christopher. El viaje del escritor.
Lenguaje audiovisual y análisis	AUMONT, Jacques y MARIE, Michel. Análisis del film. CHION, Michel. Cómo se escribe un guion. CHION, Michel. La audiovisión. BALLÓ, Jordi y PÉREZ, Xavier. La semilla inmortal.
Dramaturgia y práctica	LAVANDIER, Yves. La dramaturgia. SEGER, Linda. Cómo convertir un buen guion en un guion excelente. MAMET, David. Los tres usos del cuchillo.
Modelos industriales para contraste crítico	SNYDER, Blake. ¡Salva al gato! Se utilizará como modelo industrial susceptible de análisis crítico, no como fórmula universal.
Materiales de trabajo	Guiones cinematográficos y televisivos publicados, biblias de serie, materiales de producción y corpus audiovisual seleccionado por el profesorado.

NOTA: Debe entenderse el carácter flexible de la guía docente atendiendo al desarrollo del curso, circunstancias sobrevenidas, la necesaria atención a la diversidad, etc.
En caso de cambio de normativa o situaciones que afecten de manera considerable el contenido de esta guía podrán plantearse cambios previa aprobación en departamento y ETCP, de lo que se informaría debidamente al alumnado.